

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Píaz

Aña Ximena Renjura Cucunubá

cc no. 1.019.005.618

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

**Magíster en Comunicación - Educación en la Cultura
con componente en Profundización**

Código SNIES: 105851

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector Sede

Rector General

Secretario General



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 204

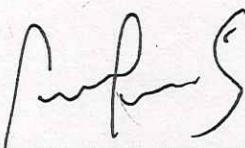
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

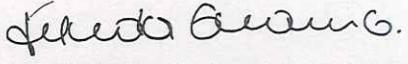
Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Magíster en Comunicación - Educación en la Cultura con componente en Profundización** a **Ana Ximena Menjura Cucunuba** con cédula de ciudadanía No. **1.019.005.618** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0132041037212146** que la acredita como tal, registrado en el Folio **1037** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **105851** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).



Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede



Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

